



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Enero del 2021



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

El presente Informe Anual 2020 del estado que guarda el Control Interno Institucional, tiene como base los resultados obtenidos en la aplicación de la Evaluación Anual 2020, aplicada por los Responsables de las Unidades Administrativas, dueños de los procesos prioritarios seleccionados para su evaluación. Los procesos evaluados son: **1. Diseñar e implementar estrategias que permitan alcanzar los niveles de eficacia y eficiencia educativa de la institución, 2. Gestionar y Administrar de Recursos Materiales y Financieros, 3.- Atender a Usuarios para sugerencias y quejas, 4. Elaborar, Evaluar y Reportar los Indicadores, 5. Establecer los vínculos con los sectores empresariales, sociales políticos, culturales, etcétera, con los que la Universidad pudiera tener relaciones en cumplimiento de sus funciones, 6. Controlar las Inscripciones, 7. Elaborar Contratos e Instrumentos Jurídicos, 8. Contratar Personal, 9. Cubrir y difundir eventos y actividades institucionales y 10. Desarrollar proyectos internos con los recursos asignados.**

Se utilizaron como referencia técnica los 33 elementos de Control de las **5 Normas Generales de Control Interno**, contempladas en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado el día 11 de agosto del 2017.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora continua para fortalecer el Control Interno Institucional, se precisan en el presente informe, atendiendo los requisitos de presentación y apartados señalados en el mencionado Acuerdo.

I.Aspectos relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII)

- a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por cada norma general de control interno.

Primera Norma: Ambiente de Control	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	1	100
	2	90
	3	90
	4	0
	5	90
	6	90
	7	80



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

	8	100
Cumplimiento de la Norma		80
Segunda Norma: Administración de Riesgos	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	9	90
	10	66
	11	50
	12	100
Cumplimiento de la Norma		77
Tercera Norma: Actividades de Control	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	13	50
	14	60
	15	100
	16	0
	17	50
	18	70
	19	33
	20	100
	21	80
	22	66
	23	90
	24	80
Cumplimiento de la Norma		65
Cuarta Norma: Informar y Comunicar	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	25	80
	26	100
	27	100
	28	100
	29	50
	30	80



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Cumplimiento de la Norma		85
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	Elemento de Control	% de Cumplimiento
	31	70
	32	80
	33	100

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por cada norma general de control interno.

NORMA	Elementos de Control suficiente
Primera Norma: Ambiente de Control	1,2,3,5,6,7 y 8
Segunda Norma: Administración de Riesgos	9 y 12
Tercera Norma: Actividades de Control	15,20,21,23 y 24
Cuarta Norma: Informar y Comunicar	25,26,27,28 y 30
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	32 y 33

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónico, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por cada norma general de control interno.

NORMA	Elementos de Control inexistentes o insuficientes
Primera Norma: Ambiente de Control	4
Segunda Norma: Administración de Riesgos	10 y 11
Tercera Norma: Actividades de Control	13,14,16,17,18,19 y 22
Cuarta Norma: Informar y Comunicar	29
Quinta Norma: Supervisión y Mejora Continua	31

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional.

- Capacitación en materia de PED, en Programa Sectorial y/o programa Institucional a todos los servidores públicos.
- Socialización del Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021 al personal operativo.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

- Actualización de los Procesos y Procedimientos, alineados al Plan Institucional de Desarrollo 2017-2021.
- Operación de los procedimientos actualizados, evaluando resultados para su mejora continua.
- Gestión de Publicación del Reglamento Interior y Manual de Organización Institucional.
- Actualización de Normativa operativa.
- Formalización de la Administración de Riesgos, con seguimiento y evaluación permanente, del cumplimiento de las acciones de control, establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).
- Comunicación oportuna y permanente de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada de acción de control.
- Operación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, en tiempo y forma.
- Comunicación eficaz y oportuna de acuerdos a los responsables operativos.
- Aplicación de la encuesta del clima organizacional, para la determinación de acciones específicas tangibles de mejora institucional.
- Establecimiento, operación y evaluación de mecanismos que identifiquen con anticipación posibles observaciones de incumplimiento y omisión detectadas por instancias fiscalizadores, atendiendo y corrigiendo las causas de origen de las mismas.
- Capacitación a personal operativo, directivo y estratégico para el fortalecimiento de herramientas efectivas para cada uno de los 33 elemento de control interno.
- Operación del mecanismo institucional para la recepción y atención de quejas y denuncias.
- Aplicar medidas correctivas de acuerdo con el Sistema de Procesos y Procedimientos. Realizar el Informe Anual del Estado que Guarda el SCII.
- Implementar y realizar evaluación y fiscalización de tecnologías de información, en materia de Procesos y Procedimientos.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuesta en el PTCI del ejercicio inmediato anterior.

El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2020, presentado con fecha 08 de julio del 2020 a la STRC.

EL PTCI 2020 estableció 16 acciones de mejora para atender las debilidades más relevantes detectadas en la Evaluación Anual, con los siguientes resultados alcanzados:

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Elaboración del Código de Conducta Institucional	Acción concluida al 100% pendiente la publicación del documento.



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Actualización de Procesos Institucionales	En el año 2021 se actualizarán los procesos que corresponden.
Actualización de procedimientos prioritarios incorporando la Administración de Riesgos en los mismos	En el año 2021 se actualizarán los procesos que corresponden.
Actualización del Reglamento Interior y Manual Organización Institucional	Acción concluida al 100% pendiente la publicación del documento.
Actualización de Normatividad operativa	Se elaborará una propuesta del inventario de normatividad ante el Plan Estatal de Simplificación Administrativa y Regulatoria.

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Aplicación, evaluación y seguimiento de la encuesta del clima organizacional	Se aplicará la encuesta del clima organizacional para la presentación de resultados y seguimiento.
Operación documentada de los controles Internos para evitar observaciones por instancias fiscalizadoras	Organizar el expediente de las evidencias y reportes ante SCII
Capacitación permanente al personal que participa en la evaluación al Control Interno.	Se impartirá capacitación al personal estratégico que participa en la evaluación.
Operación documentada de los controles Internos para la operación de procesos y procedimientos institucionales.	Organizar expediente documentados a la Contraloría Interna
Actualización de Tablas y Perfiles de puestos Docentes- Administrativos, incluyendo al Personal Directivo y Mandos Medios	Acción concluida al 100%
Implementación de las tablas de perfil actualizadas, para el ingreso de personal administrativo, de apoyo, Mandos Medios y Directivos	Acción concluida al 100%

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Evaluación a través de procedimiento documentado al cumplimiento de las políticas y disposiciones para la estrategia digital	Pendiente de confirmar el cumplimiento íntegro.
Actualización de herramientas digitales para la aplicación de controles internos	Acción concluida al 100%
Actualización y formalización del uso de correos electrónicos oficiales a docentes, alumnos y personal administrativo.	Acción concluida al 100%



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Acciones de mejora	Resultados relevantes y/o causas de incumplimiento total de acciones
Seguimiento a los mecanismos de comunicación interna de las áreas estratégicas a las directivas y operativas respecto de los acuerdos y compromisos derivados de reuniones de órganos de gobierno y de comité institucionales	Se trabajará en el seguimiento de los mecanismos de comunicación interna, donde el COCODI supervisará el cumplimiento de los mecanismos.
Comunicación oportuna y permanente de las acciones de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR) a los responsables de cada acción de control.	Debido a la Contingencia de COVID-19 no se tuvo comunicación oportuna y permanente de las acciones del PTCI y PTAR.

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Se establece el compromiso de cumplir en tiempo y forma, las acciones de mejora para el Control Interno Institucional, elaborándose el PTCI 2021, donde se programan las acciones no concluidas en el 2020.

Asimismo, se informa que, se encuentra en elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2021, atendiendo los riesgos detectados por algunas áreas administrativas de Oficinas Generales, en la construcción de la Matriz de Riesgos Institucional.

Con lo anterior, se atiende la disposición de presentar el **Informe Anual 2020 del Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.**

ATENTAMENTE


MPGP. JULIO CÉSAR RAMOS ROBLEDO
RECTOR